



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2011.

Siendo las 09:00 horas del 16 de marzo de 2011, en el Polifórum Victoria, ubicado en el Parque Bicentenario de Tamaulipas, nos reunimos los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 11 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria, efectuada el 2 de marzo de 2011.
5. Planteamiento General.
•Objetivos de la Reunión.
Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar.
6. Diagnóstico de las afectaciones al sector agropecuario en el Estado de Tamaulipas.
Lic. Jorge Reyes Moreno, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas.
7. Mensaje del Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.
8. Sector Ganadero.
 - 8.1. PROGAN
 - 8.1.1. Evaluación del Programa a la fecha.
C. José Luis Padrón Chavarría.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

8.2. Problemática generada por las nuevas disposiciones fiscales.
C.P. Eduardo Sustaita Herrera.

8.3. Ganadería por Contrato y Esquemas Integrador-Repasteador-Engordador.
C.P. José Guerrero Gamboa.

8.4. Problema de la porcicultura y/o engordadores de ganado bovino de Tamaulipas, derivado del incremento en los granos.
MVZ. Sergio Garza Quiroga.

8.5. Proyecto regional para detonar cuenca lechera en el sur de Tamaulipas.
Ing. Rafael Noriega Lerma.

8.6. Ovinocultura y caprinocultura, diversificación.
Lic. Jacinto Vázquez Reyna.

9. Sector Agrícola.

9.1. Sanidad Vegetal (HLB).
C.P. Ausencio Mata Medina.
Prof. Arcadio Meléndez Rivera.

9.2. Transgénicos.
C. Mortimer Cabrera Gutiérrez.

9.3. Industria de fertilizantes.
C. Antonio Banda Ramírez.

9.4. Producción de semillas mejoradas.
Ing. Jaime Sánchez Ruelas.

10. Financiamiento y Seguro Agropecuario.

10.1. Planteamiento General.
Problemática.
Ing. Oscar Silva Ríos.

10.2. Crédito:
10.2.1. De Avío.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

10.2.2. Refaccionario.

10.2.3. Quebranto Patrimonial.

Ing. Fernando Gómez Gómez.

Lic. Raúl Félix de León Martínez.

11. Pagos.

11.1. PROCAMPO.

Ing. Raúl García Vallejo.

12. Disponibilidad de Agua (Infraestructura Hidroagrícola).

12.1. Programa de resiembra; requerimientos de agua.

12.2. Almacenamiento para el ciclo OI 2011-2012.

12.3. Reforma integral del marco jurídico del agua.

Ing. Raúl Quiroga Álvarez

13. Facilidades.

13.1. Fiscales (Problema generado al sector ganadero)

13.2. Administrativas.

13.2.1. Subejercicios Gobierno Federal.

13.3. Financieras.

13.4. Tarifarias.

Prof. Juan Andrés Díaz Cruz

14. Reformas Estructurales para el Campo.

14.1. Fortalecimiento de la unidad de producción.

14.2. Desarrollo tecnológico y abasto de insumos y servicios.

14.3. Desarrollo tecnológico, bioenergético.

14.4. Desarrollo de la infraestructura y parques de maquinaria

14.5. Política de precios y desregulación administrativa

Ing. Jorge Luis López Martínez.

15. Conclusiones.

- Acuerdos.

- Compromisos.

16. Asuntos Generales.

16.1. Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Propuesta:
23 de marzo de 2011, 09:00 hrs. Zona C. en los Cristales, Palacio
Legislativo de San Lázaro.

17. Clausura.

1. APERTURA DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los trabajos de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería; señaló que el propósito de esta reunión es establecer un diálogo con los productores para precisar algunos asuntos que son de importancia no sólo de la Comisión, sino del país.

Agradeció al Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, por el apoyo y respaldo para llevar a cabo esta reunión.

En esta reunión se contó con la presencia de la gran diversidad agropecuaria y pesquera tanto del sector rural, como del sector privado de todas las regiones de Tamaulipas.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar manifestó que se cuenta con la presencia de dieciocho Diputados, cinco inasistencias y siete justificaciones de treinta que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	J
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	J
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández	A



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	A
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	J
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:

Dip. Loc. Guadalupe Flores Valdez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

Dip. Fed. Edgardo Melhem Salinas, Presidente de la Comisión Especial de la Región Cuenca de Burgos.

Dip. Fed. Alejandro Guevara Cobos.



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Así como del:

C. P. Miguel Ángel González Salum, Alcalde de Cd. Victoria, Tamaulipas.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica, lo sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 2 DE MARZO DE 2011.

En el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que el Acta les fue remitida de forma electrónica y todos contaban con un ejemplar impreso, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.

Al no inscribirse oradores, se sometió a consideración de los Diputados y fue aprobada en sus términos por unanimidad.

5. PLANTEAMIENTO GENERAL.

•OBJETIVOS DE LA REUNIÓN.

DIP. PRESIDENTE, ING. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que en esta reunión se va a tratar un tema fundamental que ha sido calificado como una tragedia nacional y del cual se advierte la posibilidad de convertirse, si no se atiende correctamente, en un problema de desabasto alimentario para el pueblo de México.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señaló que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un presupuesto para el campo verdaderamente importante y que gracias a eso, estamos en condiciones de afrontar los problemas que se tienen en este momento.

Indicó que gracias al compromiso de los Diputados de la LXI Legislatura, se aprobó un incremento de 34,600 mdp, en el presupuesto del Programa Especial Concurrente, con respecto a la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal; señaló que gracias a ese incremento, el presupuesto para el campo superó los 294,000 mdp.

Comentó que gracias al trabajo de los Diputados de las Comisiones Unidas para el Campo, se logró la rehabilitación de algunos temas que eran fundamentales para el campo mexicano; se refirió básicamente a tres vertientes: competitividad de las ramas de producción, infraestructura y financiamiento; señaló que estas tres vertientes, tienen que ver con un planteamiento de mediano y largo plazos para el bienestar del campo mexicano.

Señaló que esta suficiencia cuantitativa, ha permitido a la Cámara de Diputados y al Ejecutivo Federal, tener elementos que permitan solventar el problema; indicó que se ha insistido en la importancia de constituir un fondo para que los productores afectados, se mantengan en la actividad productiva, dado que se trata de una catástrofe con una cobertura impresionante.

Compartió algunos datos que dan una idea de las afectaciones ocasionadas por las heladas.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el caso de Sinaloa, se perdieron cerca de 500,000 hectáreas de maíz blanco, el cual dijo, es un insumo fundamental del alimento de los mexicanos; indicó que hubo una afectación de 55,000 hectáreas de hortalizas, las cuales, no tienen seguro, debido a que los costos de producción por hectárea son altos y no hay aseguradora que le entre; comentó que de las 800, 000 hectáreas de riego que hay en el Estado, más de 600,000 fueron afectadas; que la pérdida patrimonial se estima en el orden de

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

45,000 mdp; que habrá una reducción de 4 millones de toneladas en la producción de Maíz Blanco; señaló que como consecuencia de lo anterior, habrá un daño directo e indirecto irreparable en la economía del Estado.

Comentó que en el caso de Sonora, se perdieron más de 4,000 hectáreas de trigo, con siniestro total y parcialmente más de 100,000, con lo cual dejarán de producirse 500,000 toneladas de este grano, las cuales dijo, representan 25% de la producción nacional; indicó que la pérdida patrimonial se estima en cerca de 5,000 mdp.

Indicó que en el caso de Tamaulipas, hubo una afectación total o parcial en cerca de 290,000 hectáreas.

Señaló que posiblemente el próximo jueves se presentará un instrumento jurídico que casi no se ha utilizado en la Cámara de Diputados, que se llama Decreto Legislativo, para autorizar al Ejecutivo Federal, con el objeto de que constituya el fondo que se estima en el orden de 15,000 mdp, para atender a estos productores y que dentro de ese fondo se considere a los productores tamaulipecos, los cuales sin esperar a que hubiera una propuesta o respaldo por parte del Gobierno federal, como estatal, se pusieron a trabajar y efectuaron las resiembras de sorgo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que hay una serie de planteamientos que como Comisión se están proponiendo, además de las propuestas del Gobierno Federal en materia de créditos y la que tiene que ver con el adelanto del PROCAMPO, el cual dijo no es adelanto, ya que en el caso de Tamaulipas, debiera haberse entregado antes de la siembra.

Indicó que como Comisión de Agricultura y Ganadería, se propone lo siguiente:

1. Declaración de zona de desastre. Señaló que aquí hace falta un criterio con respaldo de campo que evite los purismos de la CONAGUA con quién se batalla para incluir municipios seriamente dañados; y por otro lado, en el ejercicio de los recursos, bajo ninguna circunstancia deberán exigirse aportaciones y dictamen del

Sistema de Administración Tributaria para entregar la indemnización y beneficios como sucedió en el norte de Tamaulipas.

2. Un Programa de Financiamiento oportuno con tasas preferenciales y autorización de quebrantos con cargo al patrimonio de los organismos financieros de la Banca de Desarrollo, orientado a la inmediata implementación de las siembras de cultivos alternativos.
3. Finiquito inmediato por parte de Fondos de Aseguramiento y empresas privadas de aseguramiento agropecuario. Asimismo, los Fondos de aseguramiento requieren en este año de un apoyo adicional al subsidio de la prima de aseguramiento, respaldado a sus fondos de reservas y contingencias cuando éstos se agoten en el pago de los daños, así como eliminar el requisito de no aparecer en el buró de Crédito para tener acceso al subsidio de la prima.
4. Agilización y adelantos de los pagos de PROCAMPO de los ciclos OI y PV, entrega del PROGAN, disponer del diesel y la autorización de proyectos y solicitudes con folio pendientes del año pasado.
5. Liquidación de coberturas de precios de trigo y maíz al 100% a favor de los productores.
6. Facilidades administrativas en pago de cuotas obrero-patronales con la Federación y los Estados; importaciones de maquinaria, implementos e insumos; recuperación de IVA; reestructuración de adeudos; tratamiento especial en el pago de intereses, etc.
7. Un Programa de Crédito Refaccionario con tasas preferenciales focalizados a la capitalización y certidumbre en las actividades primarias.
8. Apoyo al aprovechamiento de agua por bombeo mediante descuentos en las tarifas eléctricas y no exigir en circunstancias de siniestro, el pago de contraparte de los usuarios y de los Estados afectados.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

9. Autorización de los volúmenes de agua requeridos en el Programa de Siembra de Cultivos Alternativos convenidos.

10. Acceso al componente de atención a desastres naturales y al seguro agropecuario catastrófico a productores y campesinos afectados.

11. Integración de los presupuestos ubicados en SEDESOL, SEMARNAT y SCT aprobados al Programa de Empleo Temporal.

12. Cuidar que los recursos no se manejen por fundaciones y organizaciones ajenas a los damnificados, sino a través de los municipios y organizaciones de productores.

13. En el ámbito legislativo, aprobar un decreto para establecer las bases de operación cuando se tenga una tragedia como la actual que ponga en peligro la estabilidad, la gobernabilidad, la paz social y la alimentación del pueblo.

14. Replantear el Programa Especial Concurrente 2011, recuperar dentro de éste, los 4400 millones transferidos a programas sociales y caminos rurales a su asignación original; revisar los Programas de Apoyo a Siniestros y Aseguramiento; modificar las Reglas de Operación en situaciones extraordinarias; eliminar paripastos y puntualidad en la entrega de apoyos autorizados.

Señaló que en la Comisión de Agricultura y Ganadería, se ha tratado el tema; además de subir un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a atender la situación que se presentó en el norte del País.

Indicó que como Comisión, les interesa abordar el tema de la Ganadería, ya que desde su apreciación, esta actividad fue la mayormente afectada en el norte del país debido a que los pastos en praderas y agostaderos se helaron; hubo una disminución en la oferta de granos, lo que representará altos costos de producción en los productos pecuarios, ya que se tendrá que recurrir a grandes importaciones a precios y bases altos; las disponibilidades nacionales de trigo forrajero, maíz



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

blanco y oleaginosas están deprimidas, señaló que lo más grave es que hay un déficit incalculable de forraje verde.

Comentó que de no atenderse el problema, habrá una reducción importante del hato por mortandad; ventas de pánico de becerros flacos y menor producción de leche.

Indicó que esta situación obliga a elaborar un Plan Emergente Integral que resuelva la emergencia en el mediano y largo plazos, en donde se contemple:

- **Un replanteamiento del PROGAN** (impulso a la producción de forraje verde y disminución del sobrepastoreo) en lugar de la estrategia de reforestación actual.
- **Un rediseño de desmontes.**
 - Eliminación de espinosas.
 - Siembra de pastos complementarios.
 - Reforestación con especies forrajeras silvestres.
- **Infraestructura ganadera.**
 - Perforaciones.
 - Instalaciones para producción semi-intensiva de forraje verde.
 - Invernaderos rústicos.
 - Sistemas de riego.
 - Abrevaderos.
 - Perforaciones.
- **Ganadería por Contrato** (mismo proceso al de Agricultura por contrato)
 - Estandarización de precios-ingreso objetivo.
 - Cobertura de precios.
 - Conexiones entre criador-engordador y productores organizados con consumidores.
 - Leche por contrato.



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Participación de los productores en acondicionamiento y transformación.

- Replanteamiento de todos los Programas que tiene que ver con apoyo a Contingencia Climatológicas.

6. DIAGNÓSTICO DE LAS AFECTACIONES AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LIC. JORGE REYES MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Agradeció en nombre del sector rural de Tamaulipas, la disposición de los Diputados para atender la invitación del Gobierno del Estado y del Congreso Local.

Señaló que de esta reunión, surgirán propuestas muy importantes que impactarán en el desarrollo del campo mexicano.

Indicó que la entidad figura en el escenario nacional, como un Estado fuerte en la actividad agropecuaria del país; comentó que en general, las actividades agrícolas y ganaderas han sido elementos dominantes en el desarrollo económico de Tamaulipas; señaló que es un compromiso de la actual administración, ser también un factor relevante, para generar un mayor impulso a la economía del país.

Comentó que los temas que hoy nos congregan son de suma importancia para seguir avanzando en el campo; señaló que a lo largo de la reunión, se tratarán temas cruciales para el buen desempeño del campo tamaulipeco.

Subrayó la necesidad de implementar una estrategia nacional, que garantice una mayor competitividad del sector; que produzca los alimentos que nuestro país necesitará en los próximos años y que aproveche los mejores precios esperados.

Destacó que es fundamental el apoyo de los Legisladores, para que las propuestas de los productores alcancen el objetivo deseado.

Señaló que tiene la instrucción del Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, de trabajar en equipo para lograr un campo tamaulipeco fuerte y competitivo que responda a los nuevos retos y acorde al desarrollo que se quiere para Tamaulipas y para México.

7. MENSAJE DEL ING. EGIDIO TORRE CANTÚ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Agradeció al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, la invitación a esta importante reunión, donde dijo, se tratarán temas de vital importancia para la actividad económica de la sociedad rural de nuestro país.

Señaló que un campo fuerte es la simiente de una sociedad que garantiza la tranquilidad y el bienestar de las familias; reiteró que en el campo está la vida y la prosperidad de una nación.

Comentó que la agricultura y la ganadería, son actividades estratégicas para la vida económica de Tamaulipas; señaló que en la entidad se cuenta con una amplia superficie con vocación a estas actividades productivas y gente de trabajo y de resultados.

Señaló que uno de los grandes objetivos de su Gobierno es precisamente, dar un gran impulso a las actividades agropecuarias; dijo estar convencido de poder crear prosperidad económica con oportunidades de crecimiento, a través de una tecnificación de la producción y una mayor capacidad de comercialización que agregue valor a los productos tamaulipecos del campo.

Indicó que se están desarrollando estrategias claras para fortalecer la infraestructura y el equipamiento agrícola necesario para darle sustentabilidad a la agricultura y consolidar la calidad de los productos ganaderos.

Aprovechó la oportunidad para ratificar su compromiso para trabajar de manera conjunta con el poder Legislativo y lograr consensos para atender al objetivo superior de impulsar el desarrollo rural sustentable, en beneficio de México y de Tamaulipas.

8. SECTOR GANADERO.

8.1. PROGAN

8.1.1. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA A LA FECHA

C. ALEJANDRO PÉREZ GUTIÉRREZ

Propuso cambios en el esquema de la Franquicia del Fondo de Aseguramiento, así como cambios en las cláusulas de la Franquicia para alta mortalidad.

En lo relacionado con el SINIIGA propuso:

- Que el arete tenga un subsidio.
- Que el costo del arete sea cubierto por el SINIIGA y no se le cargue al Productor.

Comentó que se tiene un problema con los pagos del PROGAN, que no llegan a tiempo, por lo que propuso:

- Cambiar la cobertura del Programa y que el PROGAN sea reconocido como un programa de Recursos Naturales.

Respecto a este tema, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, propuso un replanteamiento del PROGAN.

8.2. PROBLEMÁTICA GENERADA POR LAS NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES.

C.P. EDUARDO SUSTAITA HERRERA.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señaló que en el proyecto de Reforma Fiscal promovida por el Senador Manlio Fabio Beltrones, hay una serie de cuestiones que se deben analizar ya que impactan al sector agropecuario de nuestro país.

Indicó que es necesario contar con una ley más integral en materia de deducciones que aplique no solo a personas morales, sino también a personas físicas.

Que en las localidades donde no se cuente con los servicios bancarios se puedan hacer los pagos por medio de cheque nominativo.

Señaló que se ve con cierto temor, el considerar exento la carne en estado natural, ya que en la propuesta no se especifica en qué presentación. Pidió que se norme y especifique esto, para darles certidumbre a los productores.

Indicó que actualmente las medicinas de patente para animales están exentas de IVA; pidió que se contemple todo tipo de medicamentos en la redacción y que se hagan las devoluciones por parte del FISCO en tiempo y forma.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que esta ponencia, será enviada a los proponentes de la iniciativa, y será tomada en cuenta, cuando llegue en forma de Minuta a la Cámara de Diputados; señaló que antes de tomar una decisión, es necesario esperar para saber cómo impactan las corridas en la captación de recursos presupuestales.

8.3. GANADERÍA POR CONTRATO Y ESQUEMAS INTEGRADOR- REPASTEADOR-ENGORDADOR.

C.P. JOSÉ GUERRERO GAMBOA.

Pidió garantizar la participación y beneficio del criador; sugirió que el engordador realice obligatoriamente el trámite de expediente ante ASERCA por los criadores que obtengan el contrato.

En el caso de los exportadores sugirió que sea indistinta la relación machos-hembras.

Planteó la necesidad de un rediseño de los lineamientos para el precio del ganado; así como poner en marcha un programa piloto en la entidad. Sobre este tema, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que las pláticas con ASERCA están muy avanzadas y que próximamente se informará cuando iniciará el programa para ello; indicó que ya se acordaron algunas acciones con el Director en Jefe de ASERCA, Manuel Martínez de Leo.

8.4. PROBLEMA DE LA PORCICULTURA Y/O ENGORDADORES DE GANADO BOVINO DE TAMAULIPAS, DERIVADO DEL INCREMENTO EN LOS GRANOS. MVZ. SERGIO GARZA QUIROGA.

Propuso que el ejecutivo defina y ejecute un apoyo emergente de 600 pesos, por tonelada de grano para consumo pecuario.

Que a través de garantías líquidas se integre un esquema real y efectivo de financiamiento emergente.

Comentó que la actual situación que se vive en el país, provocará una disminución en la producción pecuaria.

Señaló que urge apoyar a los ganaderos consumidores de granos, ya que de lo contrario se perderá gran parte del hato; esta pérdida del hato, provocará desempleo y con ello inestabilidad social.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que este tema se atenderá con el Programa de Agricultura por Contrato y en el corto plazo con gestiones que se realizarán ante el Ejecutivo Federal; indicó que si se da la Agricultura y Ganadería por Contrato se generará empleo y condiciones de bienestar social.

8.5. PROYECTO REGIONAL PARA DETONAR CUENCA LECHERA EN EL SUR DE TAMAULIPAS.

ING. RAFAEL NORIEGA LERMA.

Pidió el apoyo de los Diputados para la reapertura de un Centro de Acopio de leche y la implementación de una cadena en frío, la adquisición de infraestructura, ganado lechero y apoyos técnicos.

Destacó la necesidad de impulsar la mejora genética regional mediante programas especiales de mejoramiento genético.

Propugnar por la instalación de centros de acopio de leche en puntos estratégicos de producción para impulsar la cadena en frío.

Promover la puesta en marcha de Proyectos Productivos para impulsar la ganadería de doble propósito.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que la Comisión de Agricultura y Ganadería, es la única Comisión que tiene un área de Gestión Social permanente; indicó que esta petición se hará llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión para buscar una solución; señaló que se aprovechará la reunión con el Ing. Martínez de Leo, Director en Jefe de ASERCA, para abordar el tema de Lechería por Contrato, el cual dijo, ha tenido buena aceptación por parte de los Secretarios de SAGARPA y SEDESOL.

8.6. OVINOCULTURA Y CAPRINOCULTURA, DIVERSIFICACIÓN.

LIC. JACINTO VÁZQUEZ REYNA.

Destacó la necesidad de impulsar la ovinocultura y la caprinocultura en el Estado.

Señaló que para este propósito, se requieren recursos adicionales en proyectos específicos para cada especie que contemplen los diferentes conceptos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Indicó que para proyectos transversales ovinos se requieren cerca de 7.0 mdp, de los cuales 1.5 mdp se destinarían a la cría, 4.5 mdp para infraestructura y equipo y 1.0 mdp para el extensionismo; la misma cantidad se requiere para proyectos transversales caprinos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que en este tema, se realizarán las gestiones correspondientes, puesto que lo solicitado es muy factible y existe un componente nacional para complementar dicho proyecto; comentó que este asunto, se planteará próximamente ante el titular de ASERCA.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, cedió el uso de la palabra a la Lic. Gonzalo Alemán Migliolo.

En su intervención, el Lic. Gonzalo Alemán Migliolo habló de la importancia de una mayor inspección sanitaria, para proteger la Sanidad Animal de la entidad; compartió la preocupación por la necesidad de avanzar en el tema del mejoramiento Genético; pidió dejar fuera del Acuerdo Comercial con Colombia el tema de la carne y de trabajar en leyes espejo con nuestros socios comerciales.

Señaló que como Comisión, se llevó a cabo el pasado 9 de febrero, un Foro sobre conveniencias e inconveniencias de los acuerdos comerciales de nuestro país con Colombia, Brasil y Perú, en donde se habló de las profundas asimetrías que tenemos con Brasil en materia agropecuaria y se habló del grave riesgo fitozoosanitario que tienen estos tres países; indicó que hasta donde está enterado, ya se desarticuló la posibilidad de un acuerdo comercial con Brasil.

9. SECTOR AGRÍCOLA.

9.1. SANIDAD VEGETAL (HLB).

C.P. AUSENCIO MATA MEDINA.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En su intervención, manifestó su rechazo a la firma del Tratado Comercial con Perú, por tener mosca del mediterráneo.

Propuso:

- Enmallado de viveros productores de plantas certificadas.
- Establecimiento de laboratorios reproductores de insectos benéficos.
- Control químico del insecto vector de la bacteria.
- Reformar el marco legal vigente principalmente en lo relacionado con la movilización de fruta para consumo e industria.
- Fortalecer los puntos de verificación interna con personal oficial que efectúe el acto de autoridad concretamente en la movilización de material vegetativo.
- Intensificar las actividades de divulgación y capacitación entre productores, público en general, presidencias municipales y organizaciones de productores.
- Promover con los Gobiernos Federal y Estatal, el Programa de Reconversión de Plantas para adquirir material certificado.
- Etiquetar recursos dentro del presupuesto de SENASICA para combatir el HLB.

En relación a este tema, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012, se contemplará la posibilidad de etiquetar recursos para evitar la contaminación por HLB; además de auxiliar en la negociación para que SENASICA autorice recursos para atender este grave problema.

9.2. TRANSGÉNICOS.

C. MORTIMER CABRERA GUTIÉRREZ.

En su intervención, subrayó la necesidad de otorgar más permisos en extensiones reales que permitan avanzar en el tema de OGM's, para determinar realmente las ventajas económicas de dichos cultivos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar habló acerca de la importancia de los OGM's para el desarrollo del sector, comentó que en otros países, se ha demostrado que no representan ningún peligro para la salud humana y que nos estamos rezagando al no aprovechar esta tecnología; indicó que es necesario exhortar al Gobierno a que se cumpla con la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, sobre todo en lo que se refiere a los centros de origen, centros de biodiversidad y en las fases que están establecidas en la propia Ley, la cual dijo, es ya una Ley Vigente.

9.3. INDUSTRIA DE FERTILIZANTES.

C. ANTONIO BANDA RAMÍREZ.

Su intervención giró en torno a la necesidad de reactivar la industria nacional de producción de fertilizantes para obtener mayores beneficios con la reducción de los costos; señaló que si esto se hace, se generarían nuevas fuentes de empleo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que este tema ya se ha abordado en algunas reuniones de la Comisión, el cual se está viendo a través de la reglamentación del capítulo de fertilizantes que existe y está aprobado de la Reforma Energética; señaló que la Comisión está en negociaciones con PEMEX y existe ya; la posible reinstalación de una mesa para ese propósito.

9.4. PRODUCCIÓN DE SEMILLAS MEJORADAS.

ING. JAIME SÁNCHEZ RUELAS.

En uso de la palabra, propuso diversificar la zona de cultivos rentables y reducir los problemas fitosanitarios y de mercado, mediante la adaptación de almacenes refrigerados para conservar la semilla, así como la compra de maquinaria para darle valor agregado a los productos.



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Solicitó apoyo para impulsar un proyecto enfocado a la producción de semillas mejoradas; dicho proyecto tiene un costo de 16 mdp, mismo que contribuiría a abaratar los costos de producción y generar empleos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dijo que la Comisión, está en la mejor disposición de apoyar en la gestión de la propuesta, ya que es un proyecto de impacto regional.

10. FINANCIAMIENTO Y SEGURO AGROPECUARIO.

10.1. PLANTEAMIENTO GENERAL

PROBLEMÁTICA

ING. OSCAR SILVA RÍOS

Propuso un Seguro Catastrófico Universal, que adquiriera el Gobierno Federal.

Seguro para Financieras y Dispensadoras de Crédito, sin costo para el productor, que asegure además la potencial pérdida de la utilidad del productor.

Disponibilidad de nuevos esquemas de seguro que proteja la inversión que realiza el productor.

Fortalecer los Sistemas Financieros del Gobierno Federal para que puedan hacer frente a este tipo de contingencias.

Construcción de un nuevo Sistema Nacional de Administración de Riesgos.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, informó que ya se está haciendo la negociación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los subsidios adicionales a las primas de Aseguramiento y también para el fortalecimiento de los Fondos de Contingencias y Capital Social; en el caso del crédito se plantea la posibilidad del quebranto patrimonial de FIRA y Financiera Rural y establecer tasas preferenciales para los productores afectados.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

10.2. CRÉDITO:

10.2.1. DE AVÍO

10.2.2. REFACCIONARIO

10.2.3. QUEBRANTO PATRIMONIAL

ING. FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ

LIC. RAÚL FÉLIX DE LEÓN MARTÍNEZ

Como lo constata el presente documento, este tema ya fue abordado en el transcurso de la reunión, por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar.

11. PAGOS.

11.1. PROCAMPO.

ING. RAÚL GARCÍA VALLEJO.

En su intervención propuso:

- Actualizar el apoyo del PROCAMPO de acuerdo a la inflación histórica hasta la fecha.
- Que al productor se le dé la libertad de que decida como quiere recibir su apoyo.
- Terminar de actualizar el nuevo Padrón de beneficiarios de PROCAMPO con base al ya existente.
- Abrir registro a nuevos beneficiarios.

Al respecto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar destacó la necesidad de avanzar en la Minuta de la Iniciativa de Ley del PROCAMPO, misma que ya se está trabajando en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

12. DISPONIBILIDAD DE AGUA (INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA).

12.1. PROGRAMA DE RESIEMBRA; REQUERIMIENTOS DE AGUA

12.2. ALMACENAMIENTO PARA EL CICLO OTOÑO- INVIERNO 2011-2012.

12.3. REFORMA INTEGRAL DEL MARCO JURÍDICO DEL AGUA ING. ANDRÉS NÚÑEZ RAMOS.

Habló en torno a la disponibilidad de agua que se tiene en las diferentes cuencas del Estado y de la falta de reglamentación de éstas.

Indicó que en la cuenca del Río Bravo no hay una reglamentación que permita el desarrollo potencial de la parte norte de Tamaulipas, donde se concentra alrededor del 55% de la población total del Estado. Señaló que se debe hacer valer el acuerdo del 5 de junio de 2002, entre el entonces Presidente Vicente Fox y los Gobernadores de Chihuahua, Durango, Nvo. León y Tamaulipas para la depuración y ordenamiento de la cuenca.

Destacó la necesidad de frenar el crecimiento de cultivos perennes en la parte alta de la cuenca del Río Soto la Marina y reglamentar las extracciones en época de estiaje.

En lo referente a la cuenca del altiplano, señaló que es urgente la actualización del estudio de disponibilidad, por la gran superficie de riego que se ha incorporado en los últimos 5 años.

Señaló que el Ejecutivo Federal a través de la CONAGUA y el Gobierno del Estado de Tamaulipas el 28 de mayo de 1997, suscribieron un Acuerdo de Coordinación, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión; indicó que en 14 años la CONAGUA, el Estado y los usuarios de los Distritos y Unidades de Riego, han participado bajo el esquema de aportaciones del 50%, 30% y 20% respectivamente, lo que ha facilitado la rehabilitación y modernización de canales, drenes, caminos, estructuras de control y medición, así como la tecnificación del riego.

Indicó que las Reglas de Operación 2011, complican el trabajo que se ha venido desarrollando; por lo que solicitó al Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Constitucional de Tamaulipas y al Ing. José Luís Luege Tamargo, Director de la CONAGUA, dejar sin efecto las Reglas de Operación 2011.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar sugirió invitar a la Comisión de Recursos hidráulicos para plantearle la problemática; garantizó su respaldo y apoyo a dicha Comisión en el tema de Reglas de Operación para buscar que se siga operando bajo el esquema del FOFAET; además de apoyar con suficiencia presupuestaria en el PEC, para el rubro de infraestructura hidroagrícola.

13. FACILIDADES.

13.1. FISCALES (PROBLEMA GENERADO AL SECTOR GANADERO)

13.2. ADMINISTRATIVAS.

13.2.1. SUBEJERCICIOS GOBIERNO FEDERAL.

13.3. FINANCIERAS.

13.4. TARIFARIAS.

PROF. JUAN ANDRÉS DÍAZ CRUZ.

En su participación, hizo las siguientes propuestas:

- Que el Poder Legislativo apruebe instrumentos legales para que el Ejecutivo Federal no aplique los recursos aprobados por la Cámara de Diputados a discrecionalidad y que no se vayan tampoco al subejercicio.
- Reglas de Operación accesibles en su aplicación y que éstas no sean modificadas a escasos dos años que termine la Administración Federal.
- Red permanente de extensionistas en el campo que apoyen nuestras gestiones.
- Orientación y gestión para constituir las empresas parafinancieras.
- Acceso a garantías líquidas a través de los fideicomisos del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que este tema se ha tratado al interior de la Comisión por medio de la Subcomisión de Reglas de Operación,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

además de que se han presentado diversos Puntos de Acuerdo que tienen que ver con este tema.

14. REFORMAS ESTRUCTURALES PARA EL CAMPO.

14.1. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN.

14.2. DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ABASTO DE INSUMOS Y SERVICIOS.

14.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO, BIOENERGÉTICO.

14.4. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARQUES DE MAQUINARIA.

14.5. POLÍTICA DE PRECIOS Y DESREGULACIÓN ADMINISTRATIVA

ING. JORGE LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ, DEL CONSEJO AGROPECUARIO REGIONAL DE TAMAULIPAS.

De manera general, destacó la necesidad de fortalecer las unidades de producción; hacer una Reforma Integral del Marco Jurídico del Agua; impulso al desarrollo tecnológico y abasto de insumos y servicios; desarrollo de Bioenergéticos; construcción de infraestructura; política de precios y desregulación administrativa.

Terminada su exposición, hizo entrega al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar en su calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de un reconocimiento por el trabajo realizado en beneficio de los campesinos de México; señaló que este reconocimiento es para todos los integrantes de la Comisión.

El Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, agradeció la invitación a esta reunión; pidió a los expositores, hacer llegar las presentaciones no sólo a la Comisión, sino también al Centro de Estudios, el cual dijo, se encuentra con las puertas abiertas para recibir y atender este tipo de comentarios y propuestas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En relación a este tema, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar resaltó que por parte de la Comisión de Agricultura y Ganadería se presentó una Iniciativa para la Reforma Integral Estructural del Campo, que contiene estas propuestas.

15. CONCLUSIONES.

- **ACUERDOS.**
- **COMPROMISOS.**

De manera muy general, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura a las conclusiones de esta reunión, las cuales ya han sido plasmadas en este mismo documento.

16. ASUNTOS GENERALES.

16.1. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN:

PROPUESTA:

**23 DE MARZO DE 2011, 09:00 HRS. ZONA C, DE LOS CRISTALES,
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.**

Se confirmó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo 23 de marzo de 2011, a las 09:00 hrs., en la Zona "C" de los Cristales, edificio "G", Planta Baja, de este Recinto Legislativo.



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

17. CLAUSURA.

Siendo las 14:45 hrs. del 16 de marzo de 2011 y contando con la presencia de los 18 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y 2 Diputados Federales invitados, el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas dio por clausurados los trabajos de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Dip. Fed. Cruz López-Aguilar
PRESIDENTE

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos
SECRETARIO

Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
SECRETARIO

Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate
SECRETARIO

Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa
SECRETARIO

Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera
SECRETARIO

Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
SECRETARIO



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

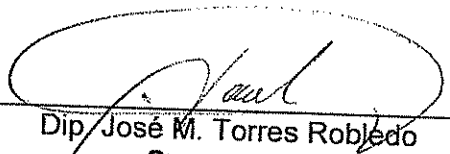
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón
SECRETARÍA



Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos
SECRETARIO

Dip. Fed. José Narro Céspedes
SECRETARIO



Dip. José M. Torres Robledo
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.